

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valenzuela**

Núm. 1.849/2021

Anuncio para exposición pública

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se abre un periodo de información pública por plazo de 20 días, mediante publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

del expediente que se relaciona a continuación, que permanecerá expuesto al público en las oficinas municipales.

Concluida la información pública, se pondrá de manifiesto el expediente a los interesados con el fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos, en el plazo máximo de 15 días.

Proyecto: AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD DE BAR CON COCINA SIN MÚSICA.

Emplazamiento: Calle San Pedro, 102-100.

Promotor: María del Carmen Carrillo López.

Valenzuela, 11 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Pedregosa Montilla.